

Sala Plena de lo Contencioso Administrativo Secretaría General

Bogotá D.C., 30 de abril de 2018

Oficio No. LNP-4095

Señor Ingeniero Pablo Enrique Moncada Suarez Jefe Oficina de Sistemas Consejo de Estado Ciudad

Acción de tutela

Ref. Exp.: 11001031500020180095200

Actor: MATILDE MARGOTH RAMOS GUERRA

Accionado: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA -

SUBSECCION B Y OTRO

C.P. Dr(a): MARIA ELIZABETH GARCIA GONZALEZ

Respetado Señor:

Con toda consideración, de conformidad con los artículos 16 y 30 del Decreto Ley 2591 de 1991 y de la providencia de 17 de abril de 2018, proferida en el proceso de la referencia, y de conformidad con el Aviso de fecha 25 de abril del 2018, me permito solicitarle se sirva publicar su contenido en la página Web de la Corporación, para el conocimiento de todos los terceros interesados si a bien lo tienen, intervengan en la presente tutela, haciéndole saber a los interesados que con dicha publicación se entiende surtida la respectiva notificación y que cuenten con un término de dos (2) días para que si a bien lo tienen intervengan en el presente proceso.

Así mismo, sírvase allegar certificación o constancia en la cual indique la forma como se hizo la aludida publicación.

Al contestar, sírvase citar el oficio de la referencia y el número del expediente.

Atentamente,

Leonardo **Vega Ve**lásquez

Consejo de Estad — Secretaria General — Palacio De Justicia — **Z** Calle 12 No. 7 – 65 Correo Electrónico: secgeneral de consejo estado, ramajudicial **Q**

Conmutador 3506700 Ext.2202 -2203 - Fax. 3507119



Sala Plena de lo Contencioso Administrativo Secretaría General

OZIVA

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE ESTADO

HACE SABER:

A la Señora: Malilde Margoth Guerra

QUE:

El 17 de abril de 2018 la Dra. María Elizabeth García González, Magistrada de la Sección Primera del Consejo de Estado, profirió auto mediante el cual ordenó remitir el expediente con radicado No. 11001-03-15-000-2018-00952-00, a los Juzgados Administrativos del Circuito de Turbo- Antioquia (Reparto), para lo de su competencia.

Se le informa que con esta publicación, se entiende surtida la notificación del auto mencionado.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2018.

Atentamente,

JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Secretario General